

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

1. *Entidad adjudicadora:* Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros. Expediente número 490/95.

2. *Objeto del contrato:*

Descripción del objeto: Reforma y gestión aparcamiento subterráneo plaza Santa Isabel, en Murcia.

Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 248, de 17 de octubre de 1995.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación o canon de explotación:* Importe total: 24.000.000 de pesetas anuales.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 30 de noviembre de 1995.
- b) Contratista: «Estacionamientos Subterráneos, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal: A-2817330.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe o canon de adjudicación: 24.000.000 de pesetas anuales.
- e) Plazo de adjudicación: Veinte años.

Murcia, 25 de abril de 1996.—El Teniente Alcalde de Hacienda.—32.404-E.

Resolución del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid) por la que se convoca subasta para la enajenación de la parcela número 30 del polígono P-10 de las normas subsidiarias de planeamiento vigentes.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 de junio de 1996, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir la venta, mediante subasta, de la parcela referenciada, se expone al público durante un plazo de ocho días hábiles a efectos de presentación de reclamaciones. El plazo anterior será computable, para presentación de proposiciones a la subasta, que será de veinte días hábiles siguientes al de la última publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», si durante el mismo no se presentan reclamaciones contra el pliego citado, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Expediente completo, en la Secretaría del Ayuntamiento de Navacerrada, para su examen.

Navacerrada, 1 de julio de 1996.—El Alcalde.—45.689.

Resolución del Ayuntamiento de Parla por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En cumplimiento del artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Concurso abierto para la construcción del edificio de Servicios Generales, a la empresa «Minas de Almadén y Arrayanes, Sociedad Anónima», por un importe de 95.943.321 pesetas.

Parla, 22 de abril de 1996.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Ibáñez Méndez.—34.179-E.

Resolución del Ayuntamiento de Parla por la que se hace pública la adjudicación, mediante subasta, que se cita.

En cumplimiento del artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Subasta para la urbanización del recinto ferial a la empresa «Obras y Servicios, Sociedad Anónima», por un importe de 69.887.000 pesetas.

Parla, 22 de abril de 1996.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Ibáñez Méndez.—34.178-E.

Resolución del Ayuntamiento de Parla por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso, que se cita.

En cumplimiento del artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Concurso para el mantenimiento de la plaza de toros y festejos taurinos a la empresa «Sarot, Sociedad Limitada» por un importe de 8.800.000 pesetas.

Parla, 22 de abril de 1996.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Ibáñez Méndez.—34.182-E.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios que se cita.

El Ayuntamiento de Sagunto hace saber que la Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 1996, acordó la adjudicación del contrato de servicios de una operación de tesorería, expediente 69/1995, a Bancaja, por un importe de 156.500.000 pesetas, con un tipo de interés Mibor + 0,25 por 100 y una comisión de apertura de 0,30 por 100, todo ello, en cumplimiento del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sagunto, 13 de mayo de 1996.—El Alcalde-Presidente, Manuel Girona Rubio.—34.211-E.

Resolución del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela industrial sita en carretera comarcal M-404, Navalcarnero-Chinchón.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de junio de 1996, adoptó entre otros el acuerdo de aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá la adjudicación mediante subasta por procedimiento abierto de la enajenación de la parcela 8.3 del Plan Parcela III «Rompecubas». La subasta se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

Objeto: Es objeto de la subasta la enajenación mediante procedimiento abierto de la parcela 8.3 de uso industrial de superficie 10.000 metros cuadrados, libre de cargas y gravámenes.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 6.500 pesetas/metro cuadrado y podrá ser mejorado al alza.

Fianzas: La provisional asciende a la cantidad de 1.300.000 pesetas, y la definitiva, al 4 por 100 sobre el precio de adjudicación definitivo.

Plazo de presentación: Será de veintiséis días naturales a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» que más tarde lo publique. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento de Valdemoro. El pliego de cláusulas económicas-administrativas estarán de manifiesto en el

departamento de Contratación del Ayuntamiento, donde podrán examinarse por los interesados los días laborables de ocho a catorce horas.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por la publicación de todos los anuncios necesarios para la contratación.

→ Valdemoro, 24 de junio de 1996.—El Alcalde, P. D., Antonio Serrano Soldado.—45.787.

Resolución del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio que se cita.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria del día 3 de junio de 1996, acordó aprobar el pliego de condiciones técnico-administrativas para la contratación, por concurso, del servicio de recogida y transporte de residuos urbanos y centro de recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de playas y servicios complementarios de limpieza viaria.

Se expone al público, por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si no se presentan alegaciones, se considerará aprobado de forma definitiva el pliego de condiciones.

Simultáneamente se anuncia el procedimiento abierto de concurso, si bien condicionado a lo que prevén los artículos 75, 81 y siguientes de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

Objeto: Aprobación del pliego de condiciones técnico-administrativas para la contratación, por concurso, del servicio de recogida y transporte de residuos urbanos y centro de recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de playas y servicios complementarios de limpieza viaria.

Tipo de licitación: Sin licitación.

Garantía provisional: 3.500.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, de lunes a viernes, durante el plazo de veintiséis días naturales siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Pliego de cláusulas: Se podrán examinar hasta los plazos señalados en el anuncio de licitación en el Departamento de Vía Pública i Medi Ambient, en horas de oficina.

Obertura de proposiciones: El acto licitatorio tendrá lugar al siguiente día hábil; si es sábado, la obertura se efectuará el día hábil posterior, transcurrido el plazo que se señala para presentar las proposiciones, a las trece horas. Si fuese sábado, se pasará al siguiente día hábil.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la cláusula 26 del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: De acuerdo con el anexo V del pliego de condiciones.

Vilanova i la Geltrú, 13 de junio de 1996.—El Secretario.—45.784.

Resolución del Consejo de Administración del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela por la que se hace pública la adjudicación de los concursos públicos convocados por este organismo en abril, mayo y junio de 1996.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela hace pública la adjudicación de los siguientes expedientes:

Expediente: Restauración de la Colegiata de «Sar».

Convocatoria: «Boletín Oficial» de la provincia, 18 de marzo de 1996.

Importe: 25.959.987 pesetas (IVA incluido).

Adjudicatario: «La Rosaeda, Sociedad Limitada».